

**NORMAS SOCIALES SOBRE EL TRABAJO EN TRABAJADORES
INFORMALES DE LA CIUDAD DE TALCA**

**VERÓNICA LEAL FAÚNDEZ
FERNANDO VIDAURRÁZAGA HERMOSILLA
PSICÓLOGO, CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO
Y DE LAS ORGANIZACIONES**

RESUMEN

El estudio de las normas sociales en el trabajo ha mostrado que ésta es una variable relevante para el estudio de la conducta del individuo en las organizaciones. Las investigaciones realizadas a la fecha enfatizan una visión normativa en el trabajo relacionada con derecho y deber (MOW, 1987), la que ha sido recogida sobre todo en instituciones y organizaciones que cuentan con trabajadores definidos como formales. Sin embargo, este tipo de investigaciones han dejado de lado aquellas formas de trabajo diferentes de las formales (e.g., artesanos, pintores) y sobre las cuales no se ha estudiado la consideración normativa de lo que significa trabajar. En el presente trabajo se investiga la estructura de las normas sociales en trabajos informales, siguiendo una metodología cualitativa. Los resultados sugieren que ambos tipos de trabajadores consideran importante la dimensión económica para realizar sus trabajos, aún cuando los trabajadores informales afirman en mayor proporción que también trabajan por un sentido vocacional. En cuanto a las normas, se observa que existen tres conglomerados interpretables asociados a la dimensión de derecho, de deber y una tercera, independiente de las anteriores, relacionadas con ambos criterios. Se discuten estos resultados comparándolos con la teoría de base, sugiriéndose líneas de investigación futuras a partir de ellos.